



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Maestría en Bioinformática

Acta electrónica COMISIÓN DE MAESTRÍA
10 de setiembre de 2020

Participantes: Dr. Alvaro Martín; Dra. Lorena Etcheverry; Dr. Pablo Smircich; Dr. Andrés Iriarte; Dra. Margot Paulino; Dr. Mauricio Vega; Dra. María Inés Fariello; Dr. Juan Antonio Kalemkerian; Dra. Julia Alonso; Dr. Ariel Fernández; Lic. Gastón Rijo; Lic. Camila Simoes; M.Sc. Martín Söhnora.

Único punto.

1) Solicitud de Lucas Rafael INCHAUSTI RAVELA (CI 5317965-4).

- a) Solicitud de ingreso.
- b) Designación de Orientadores.

R: Se toma conocimiento y se aprueba:

- a) La solicitud de ingreso *Condicional*, con la indicación de los siguientes cursos obligatorios:
Probabilidad y Estadística; Base de datos y Sistemas de Información; Programación, Estructuras de Datos y Algoritmos; Bioinformática I; Bioinformática II; Taller de Bioinformática.
- b) La designación del Dr. Pablo SMIRCICH como Orientador y el Dr. Álvaro MARTÍN Co-Orientador.

(Unanimidad)

Dr. Álvaro Martín
Maestría en Bioinformática